



NORMAS / MOTEROS-VIAJEROS & MV RACING

NORMATIVA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA RODADAS EN CIRCUITOS DE VELOCIDAD

1. Es necesario presentar el DNI para retirar la inscripción.
2. En caso de que el piloto tenga seguro federativo o seguro anual, debe de presentar el certificado de la aseguradora o el carnet federativo.
3. La asistencia al briefing es obligatoria, terminado el acto, se rellenará la pulsera identificativa que el piloto debe de llevar puesta durante todo el día. sin la pulsera identificativa y sin la pegatina identificativa de su tanda para la moto no podrá salir a pista.
4. Las motos tienen que estar en perfecto estado de uso, sin pérdidas de aceite, líquido refrigerante, aceite de transmisión etc. Todos los vidrios y (espejos, faros) deben de ir protegidos con cinta adhesiva, para evitar cortes en caso de caída.
5. Queda totalmente prohibido el consumo de bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otro tipo de estupefacientes.
6. Una vez en pista, queda totalmente **prohibido el cambio de sentido** bajo ninguna circunstancia así como pararse en la pista, queda totalmente prohibido hacer caballitos, invertidos y cualquier otro tipo de actuaciones temerarias que pueda poner en peligro a otros pilotos. En caso de parada obligatoria por motivos de fuerza mayor, deberá hacerse fuera de pista y fuera de la zona de grava, lo más pegado posible a los neumáticos de protección.

7. En caso de caída o de avería, deberá retirar la moto de la pista a la mayor brevedad posible para evitar posibles accidentes. ningún piloto se podrá parar para socorrer a nadie, los comisarios se encargarán de poner la asistencia necesaria.
8. Recuerda que la seguridad del piloto que va delante es responsabilidad del que va detrás.
9. Es obligatorio el uso de mono de cuero o de cordura en ambos casos siempre tienen que estar unidos a través de la cremallera, botas altas, casco integral y guantes altos.
10. Después de la primera tanda de cada nivel, la organización podrá cambiar a cada piloto a su nivel correspondiente según el crono realizado.
11. El personal de **Moteros-Viajeros** estarán identificados con uniforme y acreditación, y se encontrarán por los boxes y pit-line velando por el cumplimiento de las normas. Si algún piloto no cumpliese las normas estos podrán ser expulsados.
12. Se tendrá particular atención a las salidas a pista desde el pit-line y desde boxes, mirando antes de incorporarse y señalizando nuestra maniobra con el brazo o con la pierna.
13. En caso de que la organización considere temerario el pilotaje de algún piloto, no esté debidamente cumplimentado con su pulsera identificativa o con la pegatina de la moto, este será retirado de la pista inmediatamente.
14. Los boxes son de uso exclusivo para los pilotos, la distribución será elección de la organización, bajo los criterios de grupos, etec...los acompañantes no podrán ocupar los boxes y quitar espacio a los pilotos.
15. Queda prohibido el acceso al pit-line a menores de 14 años, por considerarse zona muy peligrosa y el consiguiente riesgo que ello conlleva.
16. Estas normas son de obligado cumplimiento para toda persona que se encuentre en el circuito de velocidad, sea piloto o acompañante.

SIGNIFICADO DE LAS BANDERAS:

BANDERA ROJA: Interrupción de la tanda, indica que la tanda se ha interrumpido al existir un peligro en pista para los pilotos. Hay que bajar la velocidad y entrar en boxes. No se puede adelantar al piloto que va delante.

BANDERA AMARILLA: Señal de peligro. Se mostrará agitada en el puesto de control anterior al incidente. Hay que aminorar la marcha y estar atento ante al posible peligro. No se puede adelantar.

BANDERA AMARILLA CON FRANJAS ROJAS: Se mostrará cuando los comisarios observen que hay problemas de adherencia en la pista debido a que una moto pierde aceite o algún líquido.

BANDERA VERDE: Pista libre, la bandera verde se mostrará al inicio de cada tanda y en los puestos posteriores a los incidentes indicando que la pista está en perfectas condiciones.

BANDERA A CUADROS: Fin de la tanda, indica que la tanda a concluido y hay que entrar en boxes.

BANDERA NEGRA: Obligación de entrar en boxes. La bandera negra se le mostrará a un piloto determinado desde la isleta, y obliga al mismo a entrar en boxes por alguna circunstancia particular que se le comunicará inmediatamente.